

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1869
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

13 MAY 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 900/174 de fecha 13.04.2011 del Director de Obras Municipales;
- 2.- El Memorandum N° 251 de fecha 19.04.2011 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** a la empresa Constructora CREA S.A. para factorizar con la empresa Factoring Financia S.A. RUT 76.104.851-1, la factura N° 11 de fecha 16.03.2011, por un monto de \$9.381.722, correspondiente al Estado de Pago N° 1 de la obra denominada "Habilitación Liceo Ministro Abdón Cifuentes", ID 2767-28-LE 10.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.